

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1823.

San Genaro, obispo.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Carmen.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol a las 5 h. y 51', y se oculta a las 6 h. y 9'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 70	71. 0	N.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 0, 54.	76 5	OSO.	idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 32.	76. 0	ventols.	idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

- 1.a Altamar a las 1 h. 41' mad. — 2.a Altamar a las 1 h. 58' tard
- 1.a Bajamar a las 7 h. 50' mañ. — 2.a Bajamar a las 8 h. 8' nocha

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el D. Pablo Mateu, comandante del tercer batallon de M. N. V. = Guardia del congreso y Archivo: M. N. V. Guardia de Palacio: el batallon 14 ligero y M. N. V., su gefe uno del batallon 14 ligero. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Rondas y contra-rondas: el batallon 6.º de M. N. V. = Capitan de hospital y provisiones: voluntarios de Madrid. — Teatros y baños: M. N. V.

El Sabado 20 del actual a las 8 de la mañana practicará la visita de presos de la jurisdiccion militar el tribunal especial de guerra y marina en los mismos terminos y con las mismas prevenciones que en las demas visitas.

Los ayudantes de los cuerpos pasarán hoy a la secretaria del gobierno militar para que los presos se encuentren en sus respectivas prevenciones, con expresion del estado de sus causas y que de ellas conozcan.

**ARTICULO COMUNICADO**

No me harto ni me hartaré de decir, aunque sea a gritos, que en-

entre todas las guerras que se han hecho unas á otras las naciones civilizadas no ha habido una en que se haya abusado mas de las leyes de la honradez y de la religion que en la que el partido francés ultra esté haciendo á los buenos españoles. En ella repito se falta á la honradez; porque ningun hombre que tiene el más minimo atomo de honor comete las bajezas y picardias que han puesto en práctica los gabachos con solo el fin de llevar á efecto lo de á rio revuelto. Se falta á la religion, por que esta prohíbe se use de la mentira; y estos picaros, incluso sus gefes, usan de ella con el mayor descaro y desfachatez, en prueba de lo cual pueden verse los papeles oficiales de Madrid en los que se dice que en Cádiz, con motivo de haberse sabido de la respuesta que dió el Rey á los rebuznos de Angulema, hubo una conmocion popular cuyo resultado fue incendiar la poblacion de Puntales. ¡Embusteros, pérfidos, inmorales! ¿Hasta que término ha de llegar vuestra impostura? Los almacenes, no la poblacion de Puntales se incendiaron por causa vuestra; porque estan faltando al derecho de gentes, pues una granada tirada por vuestras manos tantas aun en sangre de Luis 16 fué lo que ocasionó aquella quema y no falta quien juzgue que venia llena de mistos. Os conocemos, hijos de S. Luis, y mas que á vosotros á vuestro indecente generalisimo, que teniendo en la boca la Religion, hace el mismo caso de ella que el que hace un mulo. ¡Ay, si volviéramos al año 94 del siglo pasado! Quizá no esté lejos, y entonces tendríamos los amantes de la libertad el gusto de ver pasear en coche á S. A. S. monseñor el duque de Angulema.

*Un moderado.*

Lisboa. 5 de Setiembre

Cada vez se va aumentando mas el numero de los constitucionales viendo la marcha ruinosa que el partido absolutista sigue contra la opinion general y contra los intereses de los pueblos. Las rentas del Estado no son suficientes para los aduladores del trono y para los egoistas acostumbrados á vivir con lujo á costa del sudor de los pueblos esclavizados. Sin agricultura, sin fabricas, sin la numerosa navegacion que habia para el Brazil y sin los recursos que el comercio sacaba en otro tiempo de aquel rico pais, no es posible mantener una Corte con tantos agregados y nobles como hai en un reyno tan reducido. Por mas que quiera esforzarse el gobierno despotico nunca podrá tener para sus despilfarros y para cubrir sus obligaciones. Las Cortes viendo el estado deplorable de la nacion y que no habia mas alternativa que sobre cargar los pueblos para formar los gastos, adoptaron este unico como el unico de que puede resultar la felicidad de una nacion. Jamas han estado tan bien pagados todos los que dependian del gobierno como en tiempo de la Cons.

situacion. Ya se conoce la diferencia que hai despues que dejó de existir el gobierno representativo ; á este se debe el credito de la deuda nacional y el establecimiento de un banco, que ademas de las muchas ventajas que trae á las operaciones mercantiles , contiene á los usuarios que se aprovechan de las necesidades de los particulares. Este mismo establecimiento tan util en general está espuesto en un pais á donde el gobierno usa del lenguaje *quiero y mando*. Entre los muchos procedimientos arbitrarios y escandalosos de los absolutistas ha llamado demasiado la atencion un decreto del Rey mandando pagar al traidor Pampelona todos sus sueldos que dejó de percibir cuando estuvo en Francia ; esto es cuando aquel indigno del nombre portugues estuvo unido á Masena contra su Patria, por lo qual fué condenado á pena capital y sus bienes embargados, y por mas que se esforzaron los palaciegos para conseguir el perdón del Rey nunca lo lograron. Este ingrato resucitó politicamente en Portugal por la amistad generosa de las Cortes en favor de los afrancesados, y fué uno de los que mas han contribuido para derribar el sistema, y el primero que acompañó al infante D. Miguel en su fuga de la Corte para Villafranca. El gobierno coreunda lleno del orgullo que le es propio ha mandado para Madeira el regimiento num. 7 de infanteria, dos buques de guerra, una coleccion de gozillas, la nata del servilismo, y un verdugo para castigar á aquellos habitantes que no quieren ser perjuros y que con tanta justicia tratan de sostener su libertad y sistema establecido por el Congreso. Los soldados de dicho cuerpo fueron llevados al embarcadero con engaño, y cuando conocieron su verdadero destino trataron de resistir, pero no hubo remedio sino obedecer. Con este antecedente hay todavia una esperanza de que los liberales de aquella hermosa isla puedan evitar el yugo que los traidores les quieren poner. El rebelde ex conde de Amarante se halla muy disgustado, pues no contento con el grado de teniente general y titulo de Marques de Chavez, señorío de varios terrenos y otras gracias, aspiraba sin duda á ser declarado principe de la sangre y casarse con alguna de las infantas. Estos son los hombres que hablan de religion, de amor al Rey y que dicen que harán la felicidad de los pueblos!

Entre los muchos benemeritos patriotas que se hallan presos por el atroz despotismo, está el digno general Avilés que tantos servicios hizo en el Brasil y que salvó esta numerosa poblacion de los horrores de la ~~...~~ los aciagos dias en que fué abandonada por las tropas sobornadas y ~~...~~ hombres debiles, que tratando solo de sus inicuos planes dejaron á esta capital espuesta á un saqueo y á toda clase de escesos. A este defensor de la libertad nacional se debe el no haberse alterado el orden publico en tan criticas

circunstancias, y la vida de muchos patriotas, como tambien la fortuna de los pudientes amenazados por las venganzas y por la canalla. En esta y otras victimas se puede ver la ninguna confianza que inspiran las promesas de los gobiernos absolutos y de aquellos que ofreciendo olvidar lo pasado atropellan a los individuos mas acreedores a la gratitud por sus sacrificios en favor de la patria. La perversa conducta de los mandones no respeta al bello sexo ni a los niños, pues tanto de uno como de otros hay bastantes encarcelados solo por cantar el himno nacional. Mucho dinero consume el gobierno para pagar un sinfin de empleados por la policia con objeto de perseguir a los patriotas y espionar las reuniones. La Reyna y el infante D. Miguel son los que influyen para los arrestos y venganzas; este ultimo está rodeado de la gente mas inmoral y desacreditada, y el disgusto es general. El Rey dice que fué engañado y que el pueblo no le ama como anteriormente. Los egoistas y los que han tirado de los coches son solo los que aparentan en publico un porvenir, que jamás podrá remediar los males que nos llevan al precipicio. Todos tratan de colocarse y de mejorar a costa ajena su bienestar. Los frailes con sus administradores se han dirigido a los pueblos con el mayor rigor, no solo para cobrar lo que ya devengado del año sino las cantidades que las Cortes modificaron; pero en algunos pueblos han sido rechazados y llegó el caso de maltratar a los que no tuvieron prudencia. Los pocos oficiales y soldados del batallon num. 5 de cazadores que quedaron en Yelves, de de resultas de haberse pasado su cuerpo a Badajoz fueron enviados a otro punto con escolta. El gobierno no perdona medio para impedir la entrada y transito por el Reyno a los españoles constitucionales; pero en contra nuestros liberales apenas los llegan a conocer les prestan todos los auxilios y proteccion que pueden, hasta que están en salvo.

**Cádiz 18 de Setiembre.**

Los 3 navios y 3 fragatas de guerra que amanecieron anclados, dieron la vela antes de las 8, y con un bergantín, 2 goletas y un místico cruzan de una y otra vuelta, y tambien cruzan 2 bergantines al O.

Se mantienen fondeadas las 2 corbetas portuguesas, una fragata y un bergantín mercantes, un místico, 6 fragatas y una corbeta.

Entró un bote portugués y el castillo de Sta. Catalina del Puerto le ha disparado un cañonazo.

**Capitania del Puerto 18 de Setiembre.**

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia hoy:

Un falucho y un místico españoles de levante con trigo, garbanzos y alquitrán.

Sobordo de la fragata Hortencia, M. D. José Ferrer y Roig, y consignatario la Sra. viuda de Torices, cuyo buque procedente de la Habana fondeó á la boca del rio de Santi-Petri el 17 de Julio proximo pasado.

*Cajas de azucar.*

310 D. Manuel Rodriguez Torices: 100 D. Juan Roig y Vidal: 50 D. José Vila: 50 D. Francisco G. Calderon: 50 D. Narciso Ferrer: 45 D. Manuel Villate: 30 D. Antonio Garriga: 8 D. José Lance: 7 D. Antonio Marquez Ricart: total 650.

*Estuches de idem.*

16 D. Juan Roig y Vidal: 7 D. Francisco L. de Tejada: 2 Doña Dolores Leon y Chacon: 2 D. Antonio M. Ricart: 1 José Lance: total 28. = 12 panes de idem, D. Esteban Aballi: 10 idem Don Manuel L. Edwards: 3 cajones de mercerías, D. Miguel Mateu é hijos: 1 idem de vainillas, D. Juan Bauista Azoz: 1 dicho de carey á dicho Aballi: 1 dicho idem, Urruela y Barreda: 16 zurrones de añil, á los dichos: 1 cajon de azucar, á Torices: 150 quintales de palo, á idem.

*Sacos de café.*

60 D. Antonio Canadell: 38 D. Narciso Ferrer: 39 D. Nicolas Ballerter y Flotats: 27 D. Juan Buch é hijo: 2 D. Antonio Maiguez y Ricart: 1 D. Francisco L. de Tejada: total 167. = 18 anclote de idem, D. José Llinaace: 1 idem de idem, Viuda de Torice: 4 barriles de idem, D. Juan Antonio Llorente: 2 barrilitos de idem, Doña Dolores Leon y Chacon.

*Tavaco en rama y cigarros; cajones.*

70 D. Tomas de Urrutia: 20 Flotats: 25 D. José Vila: 12 D. Fernando Gargollo: 12 José Cantabrana: 12 Doña Josefa Fernandez: 12 Hortal y compañía: 7 Ricart: 6 D. Esteban Aballi: 4 D. Juan de Dios del Pozo Tejada: 2 D. Francisco Lerdo de Tejada: 6 D. Manuel L. Edwards: total 188. = 5 cajas de idem, Canadell: 2 idem, D. José Lance: 2 cajoncitos de idem, Doña Dolores Leon y Chacon: 6 barriles de aguardiente de caña, D. Narciso Ferrer: 6 idem D. Esteban Aballi: 2 idem, Ricart; 1 tercio de frijoles, D. Francisco Lerdo de Tejada: 8854 pfs. en plata y oro.

**CONSULADO.**

Por ~~proposición~~ del Consulado nacional de comercio de esta plaza se subastan para su remate ~~en~~ medio dia del Miercoles 22 del proximo Octubre dos casas situadas, la una en la calle de S. Alejandro esquina á la de S. Sebastian de este ciudad que está numerada con el 177, es de cuatro cuerpos y fábrica moderna, apreciada en 612,114 rsn. y lo

otra en la calle de S. Carlos tambien esquina á la de S. Sebastian núm. 143, de cuatro y cinco cuerpos, de igual fábrica, apreciada en 658,438 y dos tercios rvn. Quien quisiere proponer su compra acuda al tribunal al acto del semate ó en interin á su escribania donde se le instruirá. Cádiz 17 de Setiembre de 1823.

No habiendose verificado el remate de la casa calle de la Palma de esta ciudad núm. 239 en el dia 15 del corriente segun se anunció en carteles de 11 del mismo ha dictado providencia el Sr. D. José María Villaranda, juez primero interino de primera instancia en esta plaza, señalando para la celebracion de dicho remate la hora de las 12 de la mañana del Lunes próximo 22 en la escribania del crédito público de mi cargo situada en la calle de Murguía núm. 158. Cádiz 17 de Setiembre de 1823.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 20 del corriente á las 5 de la tarde; deberán traer las papeletas de domicilio de la diputacion de su barrio.

En la plazuela de S. Felipe, almacén de comestibles, se vende salmón superior á 5 rvn. la libra carnicera, y á 6 duros la arroba.

En la confiteria de la calle del Camino, esquina á la de la Cruz de la madera, darán razon de donde se alquilan habitaciones para huéspedes, con sus correspondientes camas y asistencia, á precio equitativo.

Se vende un Faeton que tiene doce asientos, con guarniciones correspondientes de colleras á cuatro caballos. Es sumamente ligero para hacer viajes pronto; en el camino de Cádiz á S. Fernando. Darán razon en la calle del Veedor núm. 52.

Una joven labradora valenciana de 23 años de edad, leche de 10 meses, que vino criando un niño de un oficial, desea colocarse en una casa decente tambien para criar: se halla en la ciudad de S. Fernando en casa de los padres del niño que acaba de criar, quienes informarán de su conducta, y estan alojados en dicha ciudad en el colegio de Madariaga calle de Jesus y Maria.

Quien se hubiere encontrado un deslazon con un perrito de oro que se perdió en la tarde de hoy Miercoles 17 del corriente, podrá entregarlo en la imprenta de este periódico para ser llevado á su dueño.

Josefa Moreno, viuda, natural de Tarifa, de 23 años de edad y dos meses de parida busca casa para criar: tiene quien la abone: darán razon en la cuesta de Sta. Maria núm. 70.

**PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA**

**COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS**

*Frutos ultramarinos.*

<b>Azucar de la Habana, arroba</b>	rpta. en tierra 21 y 27 á 25 y 31
Blanca id. sela. , , , , ,	31 33
Terciada idem. , , , , ,	18 á 21
<b>Azucar en depósito. .</b>	19 y 25 á 21 y 27
<b>Id. de Manila en tierra, rpta. , ,</b>	16 á 17
<b>Anil flor de Guatem. lib. rpta. 20 á 30</b>	
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	21 á 24
<b>Algodon de Caracas. ql. ps. , ,</b>	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
<b>Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,</b>	10 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
<b>Cacao Caracas, f. de 10 lb. ps. 56 á 65</b>	
Guayaquil. , , , , ,	18 á 21
<b>Chascarilla de Guanuco, lib. rpta. .00</b>	
Guamalies negrillos. , , , , ,	8 á 12
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
<b>Café, ql. ps. fs. , , , , ,</b>	23 á 24
Id. en dep. , , , , ,	21 á 22
<b>Carey, libra rvn. , , , , ,</b>	230 240
<b>Gebre del Perú, el ql. ps. , ,</b>	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	28
<b>Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38</b>	
De la Habana, cuero rvn. . .00 á 00	
<b>Estano, el quintal ps. , , , , ,</b>	20 á 30
<b>Grana corte. franciscana duc. } 104 á 112</b>	
Id. vacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
<b>Lana de Buenos-Ayres arroba</b>	
ps. , , , , ,	47 á 5
De Guanuco 1. , , ,	8 á 10
<b>Polvo de C. . . . .</b>	10 á 18
<b>Pimienta de Tabasco, lb. ctos. . . . .</b>	
<b>Pimienta fina, libra rvn. . . . .</b>	
Campeche , ql. rpta. , , ,	23
Brasileto, ps. , , , , ,	17 á 15
Moraleta aps. . . . .	16
<b>Zuelas curada lib. neto, . . . . .</b>	44 á 45
<b>Vainilla sup. s. orritees infe-</b>	
riores. el mill. ps. , , ,	00
<b>Xalapa el quintal sana . . . . .</b>	34
<b>Salsa de Mesuras arr. ps. . . . .</b>	16
De la C. . . . .	7

<b>Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn. 65 á 68</b>	
<b>Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 16</b>	
de Trieste en depósito , , ,	103
de id. n tierra, , , ,	16 á 17
<b>Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. . . . .</b>	16
<b>Id. de Suecia. , , , , ,</b>	
<b>Arroz arroba abordo rvn. , , ,</b>	40 á 44
<b>Id. de la Carolina ql. . . . .</b>	150
<b>Azafran, libra en tierra pfs. . . . .</b>	5 1/2 á 6
<b>Azogue, ql. pfs. , , , , ,</b>	40 á 41
<b>Almend. de Esj er. sin casc. q. ps. . . . .</b>	23
De Mallorca en tierra. . . . .	00 á 00
<b>Bacalao nuevo de Terranova</b>	
abordo, ql. rs vn. , , ,	105
<b>Brea de Suecia, barril ps. fs. . . . .</b>	
<b>Caoba, codo de Burgos, ps. , . . . .</b>	22 á 27
Cedro, id. , , , , ,	10 á 11
<b>Canela de Holanda de 1.a y 2.a</b>	
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , ,	22 á 23
De China rvn. , , , , ,	11 á 1
<b>Clavos de comer, libra rs. vn. 20 á 27</b>	
<b>Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 17</b>	
<b>Carne de Vaca de N. A. ab . . . . .</b>	13
<b>Duelas de Hamburgo. cada . . . . .</b>	4
1200 ps. fs. en tierra, , . . . . .	490
<b>Id. del N. de A., idem idem. . . . .</b>	90
<b>Fierro planchuela de Vizcaya,</b>	
q. en tierra rpta, , , , ,	44
<b>Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 á 22</b>	
<b>Garbanzos del reino, fanega rn. 120 á 160</b>	
<b>Habas tarragonas, fan. ab. rvn. . . . .</b>	56
Cochineras en tierra, . . . . .	45
<b>Harina de Castilla á bordo pfs. . . . .</b>	13
<b>Idem del N. A. ab. . . . .</b>	13 á 14
<b>Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,</b>	16 á 19
<b>Maiz, fanega abordo rvn. . . . .</b>	45
<b>Dicho de Levante. . . . .</b>	00
<b>Manteca de puero en cunetes,</b>	
abordo lib. rvn. , , , , ,	
<b>Manteca de vacas de Dublin,</b>	
lib. abordo rvn. . . . .	000
<b>Watefor, nueva, id. . . . .</b>	53
<b>Carlou, ctos . . . . .</b>	id
<b>Holanda rs. vn. , , , , ,</b>	03
<b>Hamburgo rs. , , , , ,</b>	055
<b>Cork , , , , ,</b>	000
<b>Francesa nueva . . . . .</b>	000
<b>Queso de Flandes ql. ab. pfs. . . . .</b>	15
<b>Dicho plato, . . . . .</b>	16
<b>Sal desped. para el extranjero pfs. . . . .</b>	2
<b>Tablas de pino de Suecia, 120 ps. . . . .</b>	20
<b>Vigas de Flandes, codo ing. r. vn. . . . .</b>	76

Té perla, libra rvn. , , , 24 á 26 Paris 77 papel.  
 Id. hizon, , , , 26 á 18 Hamburgo 90 idem.  
 Id. verde, , , , 20 á 12 Amsterdam á 100 papel.  
 Trigo de Jerez en tierra. }  
 Id. de Sevilla id. }  
 Id. de Castilla abdo. tierno

Id. duro de Levante á bordo 65 á 69  
 Id. tierno id. id. , , , 48 á 50  
 Tocino de N. A. , , , 20  
 Cebada del reino ; , id. , 38 á 00  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 10  
 De Mallorca en tierra. 9¼ á 9½  
 Blando de Mallorca id. , , 6½

**Cabdos.**  
 Aguardiente de 58 p. o. el  
 bar. ab. de 4½ arro. ps. 22 á 2½  
 Prueba de aceite, cada bota 112 á 120  
 Id. de Holanda id. , , 78 á 84  
 Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65  
 Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54  
 Vino tinto de Cataluña id. , 65 á 55  
 Id. de Valencia id. , , , 00 á 00  
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42  
 Barril de carga id. pfs. , , 6½  
 d. dulce. , , , pfs. , , 6

**Papel.**  
 Florete superior de Cata.  
 luña cada resma rvn. 70 á 80  
 Florete corriente. , , , 46 á 56  
 Medio florete. , , , 32 á 38  
 Alcoy florete. , , , 46 á 50  
 De imprenta. , , , 24 á 26  
 Medio florete. , , , 30 á 32  
 De estraza. , , , 10 á 12

**Cambios.**  
 Madrid corto }  
 Sevilla idem } Sin P.  
 Londres 35½

**Premios de Seguros en buque español.**

**Para América. En ab. Feliz. Un pr. E. M.**  
 Veracruz , , , , 45 á 14 0 20  
 Costa-firme. , , , 45 á 12 6 18  
 Cartagena y Sta. Marta id. id. id. id.  
 Honduras. , , , 50 á 14 6 22  
 Habana , , , , 45 á 13 6 19  
 Puerto-Rico . . . . . 45 á 10 6 15  
 Lima y Guayaquil, , , 00 á 00 6 00  
 Filipinas , , , , 50 á 15 6 23

**Para Europa**

Islas Canarias. , , , 35 á 8 6 10  
 Galicia y sus costas. 25 á 0 6 7½  
 Asturias y Santander. 25 á 6 6 7½  
 Costas de Vizeaya. , , 25 á 6 6 7½  
 Cartagena y Alicante. 00 á 4 6 4½  
 Mall., Catal. Mahon. 0 á 5 6 6  
 Lisboa y Oporto. , , 0 á 6 6 7  
 Londres y sus puertos 0 á 0 6 0  
 Hamb., Amet. y Ost. 0 á 0 6 0  
 Copenh., Cronstad &c. 00 á 0 6 5  
 Isla de la Madera , , 0 á 0 6 5  
 Trieste. , , , , 0 á 0 6 6  
 Génova. , , , , 0 á 0 6 6  
 Marsella , , , , 0 á 0 6 6  
 Archipiélago , , , , 0 á 0 6 6

**Valor et las monedas y pesas, y correspondencia de estas con la**  
 El real de vellon vale 81 cts. ó 34 mrs. de vn. -- El peso  
 q. ó 24 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso  
 El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.  
 ó 1. -- La libra se compone de 3 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 5  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de a 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia y  
 rotolos de Mallorca 129 y un sesio lib. de a 12 onzas de Valencia. 50 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe  
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Lorna. 100 y 2 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avo  
 su poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5. 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castel  
 hacen 243 de Aragon. 22½ cabices de Alicante. 75 cuarteras de Cataluña. 309 ferrados de Neda. Ferrol &  
 88 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchinitas de Valencia. 18 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim  
 linas de Génova. 302 alqueires de Lisboa. 160 50 sters de Lon res. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas ca  
 llanas hacen 109 ½ de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia  
 81 ½ tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de L. von  
 1. 1/2 de Lisboa. 92 y 16 1/2 yardas de Londres. 71 y 3/4 sétimo anas de Paris.